



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 01  
12 FEB. 2002

Por la cual se **RECONOCE** el Calendario Académico para el I Semestre Académico de 2002, para los estudiantes de la Especialización en Ecología, y la Especialización en Matemáticas y Estadística Aplicadas, Tercera y Cuarta Promoción.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y  
TECNOLOGICA DE COLOMBIA,**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal j del Artículo 27 del Acuerdo No 120 de 20 de Diciembre de 1993 y

**CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo 109 de 15 de Diciembre de 1994 crea la *Especialización en Ecología* y se establece el Plan de Estudios; y el Acuerdo 013 de 1995 crea la *Especialización en Matemáticas y Estadística Aplicadas*, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y se establece el Plan de Estudios.

Que el Acuerdo 108 de 1999 en su Artículo 11 establece que el Consejo de Facultad aprobará y adoptará la programación de las actividades académicas y administrativas previa propuesta de los Comités curriculares.

Que el Acuerdo No. 075 del 16 de Julio de 1991 estableció nuevos criterio para la elaboración del Calendario Académico.

Que el Consejo Académico es sesión No. 03 del 12 de febrero de 2002, previa recomendación del Consejo de la Facultad de Ciencias, Reconoce el Calendario Académico para el I Semestre de 2002, para los estudiantes de la Especialización en Ecología y la Especialización en Matemáticas y Estadística Aplicadas, Tercera y Cuarta Promoción.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONOCER** el Calendario Académico para el I semestre de 2002 de las Especialización en Ecología y la Especialización en Matemáticas y Estadística Aplicadas, Tercera y Cuarta Promoción así:

*[Handwritten signature]*

Inscripciones Adicionales .....	24 de Enero al 7 de Febrero
Pruebas de admisión.....	8 de Febrero
Publicación de resultados.....	11 y 12 de Febrero
Matrículas.....	13 al 15 de Febrero
Iniciación de clases.....	15 de Febrero
Primera semana de clase.....	11 a 15 de Febrero
Segunda semana de clase.....	18 a 22 de Febrero
Tercera semana de clase.....	11 a 16 de Febrero
Cuarta semana de clase.....	18 a 23 de Febrero
Quinta semana de clase.....	25 de Febrero a 2 de Marzo
Sexta semana de clase.....	4 de Marzo a 9 de Marzo
Séptima semana de clase.....	11 a 16 de Marzo
Octava semana de clase.....	18 a 23 de Marzo
Novena semana de clase.....	1 a 6 de Abril
Décima semana de clase.....	8 al 13 de Abril
Décima primera semana de clase.....	15 a 20 de Abril
Décima segunda semana de clase.....	22 a 27 de Abril
Décima tercer semana de clase.....	29 a 4 de Mayo
Décima cuarta semana de clase.....	6 a 11 de Mayo
Décima quinta semana de clase.....	13 a 18 de Mayo
Décima sexta semana de clase.....	20 al 25 de Mayo

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Tunja, a los **12 FEB. 2002**

  
**OLMEDO VARGAS HERNANDEZ**  
 Presidente Consejo Académico

  
**NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS**  
 Secretaria Consejo Académico